



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DELEGACIONALES 2015



Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional

Sección V: Servicios Públicos

Informantes

(Responden: Titular de la Secretaría de Gobierno u homólogo y/o Titular de la Secretaría de Administración u homólogo)

INFORMANTE BÁSICO *(Titular de la Secretaría de Gobierno o de la Secretaría de Administración u homólogo)*

Nombre completo: SALVADOR ROBLEDO GUZMAN

Teléfono: 45 3312679927 Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: obraschava@hotmail.com

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 *(Titular de la Secretaría de Gobierno, o de la Secretaría de Administración de la Administración Pública Municipal o Delegacional, o servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro de las instituciones referidas, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente en el presente módulo, y cuando menos se encuentra en el segundo nivel jerárquico de la Institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)*

Nombre completo: Monica Castro Llamas

Área o Unidad orgánica de adscripción: ServicioS Publicos Municipales

Cargo: SECRETARIA

Teléfono: 45 3319187740 Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: sancristobal_obraspublicas@hotmail.com

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 *(Servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Secretaría de Gobierno, o de la Secretaría de Administración u homólogas de la Administración Pública Municipal o Delegacional, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente en el presente módulo, y cuando menos se encuentra en el tercer nivel jerárquico de la Institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico" y el "Informante Complementario 1". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)*

Nombre completo: _____

Área o Unidad orgánica de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:

V.1 Alumbrado Público

Glosario básico de la subsección:

1.- **Alumbrado Público:** Conjunto de los materiales, equipos, instalaciones y sistemas, por medio de los cuales se proporciona Iluminación a las vialidades, plazas y demás zonas públicas en el Municipio o Delegación, a fin de proporcionar una visión rápida, precisa y confortable, que permita salvaguardar la seguridad de las personas y sus bienes, facilitando y fomentando el tráfico vehicular y peatonal.

1.- Durante el año 2014, ¿se prestó el servicio de Alumbrado Público en el Municipio o Delegación?

01. Sí 02. No (Pase a la pregunta 2) 99. No se sabe (Pase a la pregunta 2)

1.1.- Anote la cantidad total de lámparas y/o luminarias que formaron parte del servicio de alumbrado público en el Municipio o Delegación al cierre del año 2014, especificando el estatus de funcionamiento y ubicación geográfica, conforme a la siguiente tabla:

Estatus de funcionamiento	Lámparas y/o luminarias		
	Subtotal	En la cabecera municipal o delegacional	En el resto del municipio o delegación
01. En funcionamiento	243	103	140
02. Fuera de funcionamiento	23	1	22
Σ	266	104	162

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

1.2.- De acuerdo con el dato registrado en la pregunta anterior, anote el porcentaje de población que cubrió el servicio de alumbrado público al cierre del año 2014, para cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas:

La cifra en cada celda no debe ser mayor al 100%, ya que los porcentajes que se registren son independientes y no se suman.

En caso de no haber cubierto población en alguna de las ubicaciones geográficas establecidas, debe anotar 0% en la celda correspondiente.

% 01) Cabecera Municipal o Delegacional

% 02) Resto del Municipio o Delegación

1.3.- Seleccione la forma de prestación del servicio de alumbrado público al cierre del 2014, de acuerdo con las siguientes opciones y por cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas, conforme a la siguiente tabla:

Se puede seleccionar más de una opción.

Forma de prestación		Cabecera Municipal o Delegacional	Resto del Municipio o Delegación
01.	Prestación directa, por parte de alguna institución de la Administración Pública Municipal o Delegacional	X	X
02.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Estatal o del Distrito Federal		
03.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Federal		
04.	Prestación indirecta, por parte de alguna empresa particular		
05.	Prestación indirecta, por parte de alguna asociación civil		
06.	Prestación indirecta, en colaboración con la comunidad		
07.	Por contrato de servicios	X	

Cuestionario - Módulo 2

08.	Otra		
-----	------	--	--

ERROR: Seleccionar al menos una opción en cada forma de prestación

V.2 Mercados y Centrales de Abasto	
Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:	
1.- Seleccione con una "X" un solo código. Instrucción para las preguntas 2 y 3.	
Glosario básico de la subsección:	
1.- Mercados: Sitios públicos y privados destinados a la compra y venta de productos en general, preferentemente los agropecuarios y de primera necesidad en forma permanente y en días determinados.	
2.- Central de abastos: Sitio destinado al servicio público en maniobras de carga y descarga, la conservación en frío y demás operaciones relativas a la compraventa al mayoreo de productos en general.	

2.- Al cierre del año 2014, ¿había mercados y centrales de abasto establecidos en el Municipio o Delegación?

01. Sí
 02. No (Pase a la pregunta 3)
 99. No se sabe (Pase a la pregunta 3)

2.1.- Anote la cantidad total de mercados y centrales de abasto establecidos en el Municipio o Delegación al cierre del año 2014, especificando el estatus de funcionamiento y ubicación geográfica, conforme a la siguiente tabla:

Sólo debe considerar los mercados, centrales de abasto o similares que se encontraban en establecimientos fijos o en lugares fijos dentro del Municipio o Delegación, con los permisos correspondientes para su funcionamiento, por lo que no deberá considerar tianguis o mercados semifijos o móviles.

De acuerdo con la respuesta anterior, esta pregunta no debe ser contestada

Estatus de funcionamiento	Mercados y centrales de abasto		
	Subtotal	En la cabecera municipal o delegacional	En el resto del municipio o delegación
01. En funcionamiento	0	0	0
02. Fuera de funcionamiento	0	0	0
Σ	0	0	0

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

2.2.- De acuerdo con el dato registrado en la pregunta anterior, anote el porcentaje de población que cubrieron los Mercados y Centrales de Abasto al cierre del año 2014, para cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas:

*La cifra en cada celda no debe ser mayor al 100%, ya que los porcentajes que se registren son independientes y no se suman.
En caso de no haber cubierto población en alguna de las ubicaciones geográficas establecidas, debe anotar 0% en la celda correspondiente.*

De acuerdo con la respuesta de la pregunta 2, esta pregunta no debe ser contestada

- % 01) Cabecera Municipal o Delegacional
 % 02) Resto del Municipio o Delegación

2.3.- Seleccione la forma de prestación de los mercados y centrales de abasto al cierre del 2014, de acuerdo con las siguientes opciones y por cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas, conforme a la siguiente tabla:

Se puede seleccionar más de una opción.

De acuerdo con la respuesta de la pregunta 2, esta pregunta no debe ser contestada

Forma de prestación		Cabecera Municipal o Delegacional	Resto del Municipio o Delegación
01.	Prestación directa, por parte de alguna institución de la Administración Pública Municipal o Delegacional		
02.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Estatal o del Distrito Federal		
03.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Federal		
04.	Prestación indirecta, por parte de alguna empresa particular		
05.	Prestación indirecta, por parte de alguna asociación civil		
06.	Prestación indirecta, en colaboración con la comunidad		
07.	Por contrato de servicios		
08.	Otra		

3.- Durante el año 2014, ¿operaron tianguis o mercados semifijos o móviles en el Municipio o Delegación?

01. Sí

02. No (Pase a la pregunta 4)

99. No se sabe (Pase a la pregunta 4)

3.1.- Anote la cantidad total de tianguis o mercados semifijos o móviles que operaron en el Municipio o Delegación durante el año 2014, especificando la ubicación geográfica de operación, conforme a la siguiente tabla:

Sólo debe considerar los tianguis o mercados semifijos o móviles que operaron dentro del Municipio o Delegación, con los permisos correspondientes para su funcionamiento, por lo que no deberá considerar mercados, centrales de abasto o similares que se encontraban en establecimientos fijos o en lugares fijos.

De acuerdo con la respuesta anterior, esta pregunta no debe ser contestada

	Total	Sólo operaron en la cabecera municipal o delegacional	Sólo operaron en el resto del municipio o delegación	Operaron tanto en la cabecera, como en el resto del municipio o delegación
Tianguis o Mercados semifijos o móviles				

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

3.2.- De acuerdo con el dato registrado en la pregunta anterior, anote el porcentaje de población que cubrieron los tianguis o mercados semifijos o móviles durante el año 2014, para cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas:

La cifra en cada celda no debe ser mayor al 100%, ya que los porcentajes que se registren son independientes y no se suman.

En caso de no haber cubierto población en alguna de las ubicaciones geográficas establecidas, debe anotar 0% en la celda correspondiente.

De acuerdo con la respuesta de la pregunta 3, esta pregunta no debe ser contestada

% 01) Cabecera Municipal o Delegacional

% 02) Resto del Municipio o Delegación

V.3 Panteones y Cementerios

Glosario básico de la subsección:

1.- **Cementerios y/o Panteones:** Lugares de propiedad municipal o privada, destinados exclusivamente para recibir y alojar los cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados, esqueletos, partes óseas y cenizas.

4.- Al cierre del año 2014, ¿había panteones y cementerios establecidos en el Municipio o Delegación?

Seleccione con una "X" un solo código.

01. Sí 02. No (Pase a la pregunta 5) 99. No se sabe (Pase a la pregunta 5)

4.1.- Anote la cantidad total de panteones y cementerios establecidos en el Municipio o Delegación al cierre del año 2014, especificando la ubicación geográfica, conforme a la siguiente tabla:

Sólo debe considerar los panteones y cementerios que se encontraban establecidos dentro del Municipio o Delegación, y contaban con los permisos correspondientes para su funcionamiento.

	Total	En la cabecera municipal o delegacional	En la el resto del municipio o delegación
Panteones y Cementerios	3	1	2

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

4.2.- De acuerdo con el dato registrado en la pregunta anterior, anote el porcentaje de población al que dieron servicio los panteones y cementerios al cierre del año 2014, para cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas:

La cifra en cada celda no debe ser mayor al 100%, ya que los porcentajes que se registren son independientes y no se suman.

En caso de no haber cubierto población en alguna de las ubicaciones geográficas establecidas, debe anotar 0% en la celda correspondiente.

- 100** % 01) Cabecera Municipal o Delegacional
- 75** % 02) Resto del Municipio o Delegación

4.3.- Seleccione la forma de prestación de los panteones y cementerios al cierre del año 2014, de acuerdo con las siguientes opciones y por cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas, conforme a la siguiente tabla:

Se puede seleccionar más de una opción.

Forma de prestación		Cabecera Municipal o Delegacional	Resto del Municipio o Delegación
01.	Prestación directa, por parte de alguna institución de la Administración Pública Municipal o Delegacional		X
02.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Estatal o del Distrito Federal		
03.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Federal		
04.	Prestación indirecta, por parte de alguna empresa particular	X	
05.	Prestación indirecta, por parte de alguna asociación civil		
06.	Prestación indirecta, en colaboración con la comunidad		
07.	Por contrato de servicios		

Cuestionario - Módulo 2

08.	Otra		
-----	------	--	--

ERROR: Seleccionar al menos una opción en cada forma de prestación

V.4 Rastros
<p>Glosario básico de la subsección:</p> <p>1.- Rastros: El local donde se realizan actividades de guarda de animales y la matanza de los mismos para su distribución, así como los productos que de esta actividad se deriven.</p>

5.- Al cierre del año 2014, ¿había rastros establecidos en el Municipio o Delegación?

Seleccione con una "X" un solo código.

01. Sí

02. No (Pase a la pregunta 6)

99. No se sabe (Pase a la pregunta 6)

5.1.- Anote la cantidad total de rastros establecidos en el Municipio o Delegación al cierre del año 2014, especificando el estatus de funcionamiento y ubicación geográfica, conforme a la siguiente tabla:

Sólo debe considerar los rastros que se encontraban establecidos dentro del Municipio o Delegación, y contaban con los permisos correspondientes para su funcionamiento.

De acuerdo con la respuesta anterior, esta pregunta no debe ser contestada

Estatus de funcionamiento	Rastros		
	Subtotal	En la cabecera municipal o delegacional	En el resto del municipio o delegación
01. En funcionamiento			
02. Fuera de funcionamiento			
Σ	0	0	0

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

5.2.- De acuerdo con el dato registrado en la pregunta anterior, anote el porcentaje de población al que dieron servicio los rastros al cierre del año 2014, para cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas:

La cifra en cada celda no debe ser mayor al 100%, ya que los porcentajes que se registren son independientes y no se suman.

En caso de no haber cubierto población en alguna de las ubicaciones geográficas establecidas, debe anotar 0% en la celda correspondiente.

De acuerdo con la respuesta de la pregunta 5, esta pregunta no debe ser contestada

% 01) Cabecera Municipal o Delegacional

% 02) Resto del Municipio o Delegación

5.3.- Seleccione la forma de prestación de los rastros al cierre del año 2014, de acuerdo con las siguientes opciones y por cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas, conforme a la siguiente tabla:

Se puede seleccionar más de una opción.

De acuerdo con la respuesta de la pregunta 5, esta pregunta no debe ser contestada

Forma de prestación		Cabecera Municipal o Delegacional	Resto del Municipio o Delegación
01.	Prestación directa, por parte de alguna institución de la Administración Pública Municipal o Delegacional		
02.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Estatal o del Distrito Federal		
03.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Federal		
04.	Prestación indirecta, por parte de alguna empresa particular		
05.	Prestación indirecta, por parte de alguna asociación civil		
06.	Prestación indirecta, en colaboración con la comunidad		
07.	Por contrato de servicios		
08.	Otra		

V.5 Calles, parques y jardines

V.5.1 Calles y vialidades

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Seleccione con una "X" un solo código. Instrucción para las preguntas 6 y 7.

6.- Durante el año 2014, ¿se prestó el servicio de limpia en las calles y vialidades en el Municipio o Delegación?

Seleccione con una "X" un solo código.

Sólo debe considerar las calles y vialidades que eran responsabilidad de la Administración Pública Municipal o Delegacional, por lo que no deberá considerar las que eran responsabilidad de la Administración Pública Estatal o Federal.

01. Sí 02. No (Pase a la pregunta 7) 99. No se sabe (Pase a la pregunta 7)

6.1.- Del total de calles y vialidades responsabilidad del Municipio o Delegación al cierre del año 2014, indique el porcentaje que de estas fue cubierto con el servicio de limpia, especificando la ubicación geográfica de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Sólo debe considerar las calles y vialidades que eran responsabilidad de la Administración Pública Municipal o Delegacional, por lo que no deberá considerar las que eran responsabilidad de la Administración Pública Estatal o Federal.

El porcentaje anotado en "Total" no debe ser mayor al 100%, y corresponde al promedio de los porcentajes anotados en las celdas "En la cabecera municipal o delegacional" y "En el resto del municipio o delegación".

En caso de no haber prestado el servicio en alguna de las ubicaciones geográficas establecidas, debe anotar 0% en la celda correspondiente.

	Porcentaje de cobertura del servicio de limpia		
	Total	En la cabecera municipal o delegacional	En el resto del municipio o delegación
Calles y vialidades	65%	65%	0%

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

6.2.- De acuerdo con el dato registrado en la pregunta anterior, anote el porcentaje de población que cubrió el servicio de limpia de calles y vialidades al cierre del año 2014, para cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas:

La cifra en cada celda no debe ser mayor al 100%, ya que los porcentajes que se registren son independientes y no se suman.

En caso de no haber cubierto población en alguna de las ubicaciones geográficas establecidas, debe anotar 0% en la celda correspondiente.

% 01) Cabecera Municipal o Delegacional

% 02) Resto del Municipio o Delegación

6.3.- Seleccione la forma de prestación del servicio de limpia de calles y vialidades al cierre del año 2014, de acuerdo con las siguientes opciones y por cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas, conforme a la siguiente tabla:

Se puede seleccionar más de una opción.

Forma de prestación		Cabecera Municipal o Delegacional	Resto del Municipio o Delegación
01.	Prestación directa, por parte de alguna institución de la Administración Pública Municipal o Delegacional	X	
02.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Estatal o del Distrito Federal		
03.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Federal		
04.	Prestación indirecta, por parte de alguna empresa particular	X	
05.	Prestación indirecta, por parte de alguna asociación civil		
06.	Prestación indirecta, en colaboración con la comunidad		
07.	Por contrato de servicios		
08.	Otra		

ERROR: Seleccionar al menos una opción en cada forma de prestación

7.- Durante el año 2014, ¿se prestó el servicio de mantenimiento (pavimentación, bacheo, pintura, etc.) en las calles y vialidades en el Municipio o Delegación?

Seleccione con una "X" un solo código.

Sólo debe considerar las calles y vialidades que eran responsabilidad de la Administración Pública Municipal o Delegacional, por lo que no deberá considerar las que eran responsabilidad de la Administración Pública Estatal o Federal.

01. Sí

02. No (Pase a la pregunta 8)

99. No se sabe (Pase a la pregunta 8)

7.1.- Del total de calles y vialidades responsabilidad del Municipio o Delegación al cierre del año 2014, indique el porcentaje que de estas fue cubierto con el servicio de mantenimiento (pavimentación, bacheo, pintura, etc.), especificando el tipo de servicio y la ubicación geográfica de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Sólo debe considerar las calles y vialidades que eran responsabilidad de la Administración Pública Municipal o Delegacional, por lo que no deberá considerar las que eran responsabilidad de la Administración Pública Estatal o Federal.

El porcentaje anotado en "Total" no debe ser mayor al 100%, y corresponde al promedio de los porcentajes anotados en las celdas "En la cabecera municipal o delegacional" y "En el resto del municipio o delegación".

En caso de no haber prestado el servicio en alguna de las ubicaciones geográficas establecidas, debe anotar 0% en la celda correspondiente.

Tipo de servicio de mantenimiento	Porcentaje de cobertura del servicio de mantenimiento en calles y vialidades		
	Total	En la cabecera municipal o delegacional	En el resto del municipio o delegación
01. Pavimentación	45%	0%	45%
02. Bacheo	50%	25%	25%
03. Pintura	0%	0%	0%
04. Otro	0%	0%	0%

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

7.2.- De acuerdo con los datos registrados en la pregunta anterior, anote el porcentaje de población que cubrió cada uno de los tipos de servicio de mantenimiento de calles y vialidades al cierre del año 2014, para cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas:

El porcentaje anotado en "Total" no debe ser mayor al 100%, y corresponde al promedio de los porcentajes anotados en las celdas "En la cabecera municipal o delegacional" y "En el resto del municipio o delegación".

En caso de no haber cubierto población en alguno de los tipos de servicio de mantenimiento y/o alguna de las ubicaciones geográficas establecidas, debe anotar 0% en la celda correspondiente.

Tipo de servicio de mantenimiento	Porcentaje de cobertura de población del servicio de mantenimiento en calles y vialidades		
	Total	En la cabecera municipal o delegacional	En el resto del municipio o delegación
01. Pavimentación	70%	0%	70%
02. Bacheo	50%	25%	25%
03. Pintura	0%	0%	0%
04. Otro	0%	0%	0%

7.3.- Seleccione la forma de prestación del servicio de mantenimiento de calles y vialidades al cierre del año 2014, de acuerdo con las siguientes opciones y por cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas, conforme a la siguiente tabla:

Se puede seleccionar más de una opción.

Forma de prestación		Cabecera Municipal o Delegacional	Resto del Municipio o Delegación
01.	Prestación directa, por parte de alguna institución de la Administración Pública Municipal o Delegacional	X	X
02.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Estatal o del Distrito Federal		
03.	Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Federal		
04.	Prestación indirecta, por parte de alguna empresa particular		
05.	Prestación indirecta, por parte de alguna asociación civil		
06.	Prestación indirecta, en colaboración con la comunidad		X
07.	Por contrato de servicios		
08.	Otra		

ERROR: Seleccionar al menos una opción en cada forma de prestación

V.5.2 Parques y Jardines públicos

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Seleccione con una "X" un solo código. Instrucción para las preguntas 8 y 9.

8.- Al cierre del año 2014, ¿el Municipio o Delegación contaba con parques y jardines públicos?

Seleccione con una "X" un solo código.

Sólo debe considerar los parques y jardines públicos que eran responsabilidad de la Administración Pública Municipal o Delegacional, por lo que no deberá considerar las que eran responsabilidad de la Administración Pública Estatal o Federal.

01. Sí 02. No (Concluya la subsección) 99. No se sabe (Concluya la subsección)

8.1.- Anote la cantidad total de parques y jardines públicos que tenía el Municipio o Delegación al cierre del año 2014, especificando el tipo:

Sólo debe considerar los parques y jardines públicos que eran responsabilidad de la Administración Pública Municipal o Delegacional, por lo que no deberá considerar las que eran responsabilidad de la Administración Pública Estatal o Federal.

La cantidad que anote en la respuesta no debe contabilizar los bienes inmuebles que correspondan a reservas territoriales, áreas naturales protegidas, u otro de características similares, así como los inmuebles que representan instalaciones que tuvieron como uso la realización de actividades de activación física, cultura física y deporte, como las destinadas para la realización de actividades físicas y/o activación física, recreación física, deporte y/o deporte social, deporte de rendimiento y/o de alto rendimiento, eventos deportivos" y/o "eventos deportivos masivos" y/o "eventos deportivos con fines de espectáculo, u otro de características similares.

Total de parques y jardines públicos (suma de 01 + 02)

01. Parques públicos

02. Jardines públicos

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

9.- Durante el año 2014, ¿se prestó el servicio de mantenimiento (poda, pintura, remozamiento, etc.) y/o equipamiento (mobiliario, juegos, flora, etc.) en parques y jardines públicos en el Municipio o Delegación?

Seleccione con una "X" un solo código.

Sólo debe considerar los parques y jardines públicos que eran responsabilidad de la Administración Pública Municipal o Delegacional, por lo que no deberá considerar las que eran responsabilidad de la Administración Pública Estatal o Federal.

01. Sí 02. No (Concluya la subsección) 99. No se sabe (Concluya la subsección)

9.1.- Del total de parques y jardines públicos al cierre del año 2014, indique el porcentaje que de estos fue cubierto con el servicio de mantenimiento (poda, pintura, remozamiento, etc.) y/o equipamiento (instalación de mobiliario, de juegos, de flora, etc.), especificando el tipo de servicio y la ubicación geográfica de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Sólo debe considerar los parques y jardines públicos que eran responsabilidad de la Administración Pública Municipal o Delegacional, por lo que no deberá considerar las que eran responsabilidad de la Administración Pública Estatal o Federal.

El porcentaje anotado en "Total" no debe ser mayor al 100%, y corresponde al promedio de los porcentajes anotados en las celdas "En la cabecera municipal o delegacional" y "En el resto del municipio o delegación".

En caso de no haber prestado el servicio en alguna de las ubicaciones geográficas establecidas, debe anotar 0% en la celda correspondiente.

Tipo de servicio de mantenimiento y equipamiento		Porcentaje de cobertura del servicio de mantenimiento y equipamiento en parques y jardines públicos		
		Total	En la cabecera municipal o delegacional	En el resto del municipio o delegación
01. Mantenimiento	01. Poda	100%	100%	100%
	02. Pintura	10%	0%	100%
	03. Remozamiento	0%	0%	0%
	04. Otro (mantenimiento)	0%	0%	0%
02. Equipamiento	01. Instalación de mobiliario	0%	0%	0%
	02. Instalación de juegos	0%	0%	0%
	03. Instalación de flora	0%	0%	0%
	04. Otro (equipamiento)	0%	0%	0%

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

9.2.- De acuerdo con los datos registrados en la pregunta anterior, anote el porcentaje de población que cubrió cada uno de los tipos de servicio de mantenimiento y equipamiento de parques y jardines públicos al cierre del año 2014, para cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas:

El porcentaje anotado en "Total" no debe ser mayor al 100%, y corresponde al promedio de los porcentajes anotados en las celdas "En la cabecera municipal o delegacional" y "En el resto del municipio o delegación".

En caso de no haber cubierto población en alguno de los tipos de servicio de mantenimiento y equipamiento y/o alguna de las ubicaciones geográficas establecidas, debe anotar 0% en la celda correspondiente.

Tipo de servicio de mantenimiento y equipamiento		Porcentaje de cobertura de población del servicio de mantenimiento y equipamiento en parques y jardines públicos		
		Total	En la cabecera municipal o delegacional	En el resto del municipio o delegación
01. Mantenimiento	01. Poda	85%	100%	35%
	02. Pintura	30%	0%	40%
	03. Remozamiento	0%	0%	0%
	04. Otro (mantenimiento)	0%	0%	0%
02. Equipamiento	01. Instalación de mobiliario	0%	0%	0%
	02. Instalación de juegos	0%	0%	0%
	03. Instalación de flora	0%	0%	0%
	04. Otro (equipamiento)	0%	0%	0%

ERROR: Favor de revisar la consistencia de sus respuestas

9.3.- Seleccione la forma de prestación del servicio de mantenimiento y equipamiento en parques y jardines públicos al cierre del año 2014, de acuerdo con el catálogo que se presenta en la parte inferior, y por cada una de las opciones de ubicación geográfica establecidas, conforme a la siguiente tabla:

Se puede seleccionar más de una opción.

Tipo de servicio de mantenimiento y equipamiento		Forma de prestación (ver catálogo)															
		En la cabecera municipal o delegacional								En el resto del municipio o delegación							
		01	02	03	04	05	06	07	08	01	02	03	04	05	06	07	08
01. Mantenimiento	01. Poda	X													X		
	02. Pintura							X								X	
	03. Remozamiento																
	04. Otro (mantenimiento)																
02. Equipamiento	01. Instalación de mobiliario																
	02. Instalación de juegos																
	03. Instalación de flora																
	04. Otro (equipamiento)																

ERROR: Seleccionar al menos una opción en cada tipo de servicio de mantenimiento y equipamiento

Catálogo de formas de prestación
01 = Prestación directa, por parte de alguna institución de la Administración Pública Municipal o Delegacional
02 = Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Estatal o del Distrito Federal
03 = Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Federal
04 = Prestación indirecta, por parte de alguna empresa particular
05 = Prestación indirecta, por parte de alguna asociación civil
06 = Prestación indirecta, en colaboración con la comunidad
07 = Por contrato de servicios
08 = Otra



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DELEGACIONALES 2015



Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional

Sección V: Servicios Públicos

Servidores Públicos que participaron en el llenado de la Sección

1	<p>Nombre completo: <u>MONICA CASTRO LLAMAS</u></p> <p>Área o Unidad orgánica de adscripción: <u>OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES</u></p> <p>Cargo: <u>SECRETARIA</u></p> <p>Correo electrónico: <u>sancristobal_obraspublicas@hotmail.com</u></p> <p style="text-align: center;"><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>
2	<p>Nombre completo: _____</p> <p>Área o Unidad orgánica de adscripción: _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p> <p style="text-align: center;"><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>
3	<p>Nombre completo: _____</p> <p>Área o Unidad orgánica de adscripción: _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p> <p style="text-align: center;"><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>
4	<p>Nombre completo: _____</p> <p>Área o Unidad orgánica de adscripción: _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p> <p style="text-align: center;"><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

6)